BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	acta de socializacion del proceso de cedulacion Digital.		
Fecha:	19 de mayo	**Hora de inicio:** 1:00 pm.	**Modalidad:** ___ Presencial X. ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Alcaldia Local usme.	**Hora de finalización:** 2:00pm	
Dependencia:	Participacion.	**Nombre del Responsable:** leidy Agreda.	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52207529	Amparo Andoque												yacabildo@gmail.com	
CC	7699251	Juan Perfan		Ambiba Pizao										Perfan1975@gmail.com	
CC	39767582	Blanca Magaly castro		pueblo Pastos											Magaly Castro
CC	31601481	Yolanda Yule Garcia		pueblo Nasa											Yolanda Yule Garcia
CC	1587659	Wilson Dorce G		uitdo										dorce-isg@hotmail.com	WDG.
CC	1016051020	Kathrin Cast V.		Inga											Kathrin C. V.
CC	79912394	Jairo E. Mendoza. D		Cabildo Andoke.				X						Yacabildo@gmail.com	
CC	1023810990	Leidy Agreda	—	Cabildo referente indigena. Inga				X					X	agredaleidy@gmail.com	
CC	52957855	Glenny Viviana Ruiz		Secretaria de Salud DGPSGTYT			X							YUNITO Saldapalk gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

19 de mayo del 2025 en la alcaldía local de Usme en la oficina de participación, se llevó a cabo reunión de socialización del proceso de cedulación digital dirigida a la población indígena residente en la localidad de Usme, con el propósito de informar, sensibilizar y resolver inquietudes sobre la implementación del nuevo modelo de documento de identidad digital adelantado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en articulación Yenni viviana Ruiz secretaria de salud

PARTICIPANTES
Estuvieron presentes representantes de las siguientes entidades:

- secretaria de salud
- Alcaldía Local de Usme referente indígena
- Autoridades indígenas y líderes de cabildos residentes en la localidad

Brindar a la población indígena información clara y culturalmente pertinente sobre:

- La transición a la cédula digital en Colombia.
- Requisitos y procedimientos para acceder a este documento.
- Canales de atención preferencial para comunidades étnicas.
- Garantías de protección de datos personales y respeto a la identidad cultural.

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACIÓN:

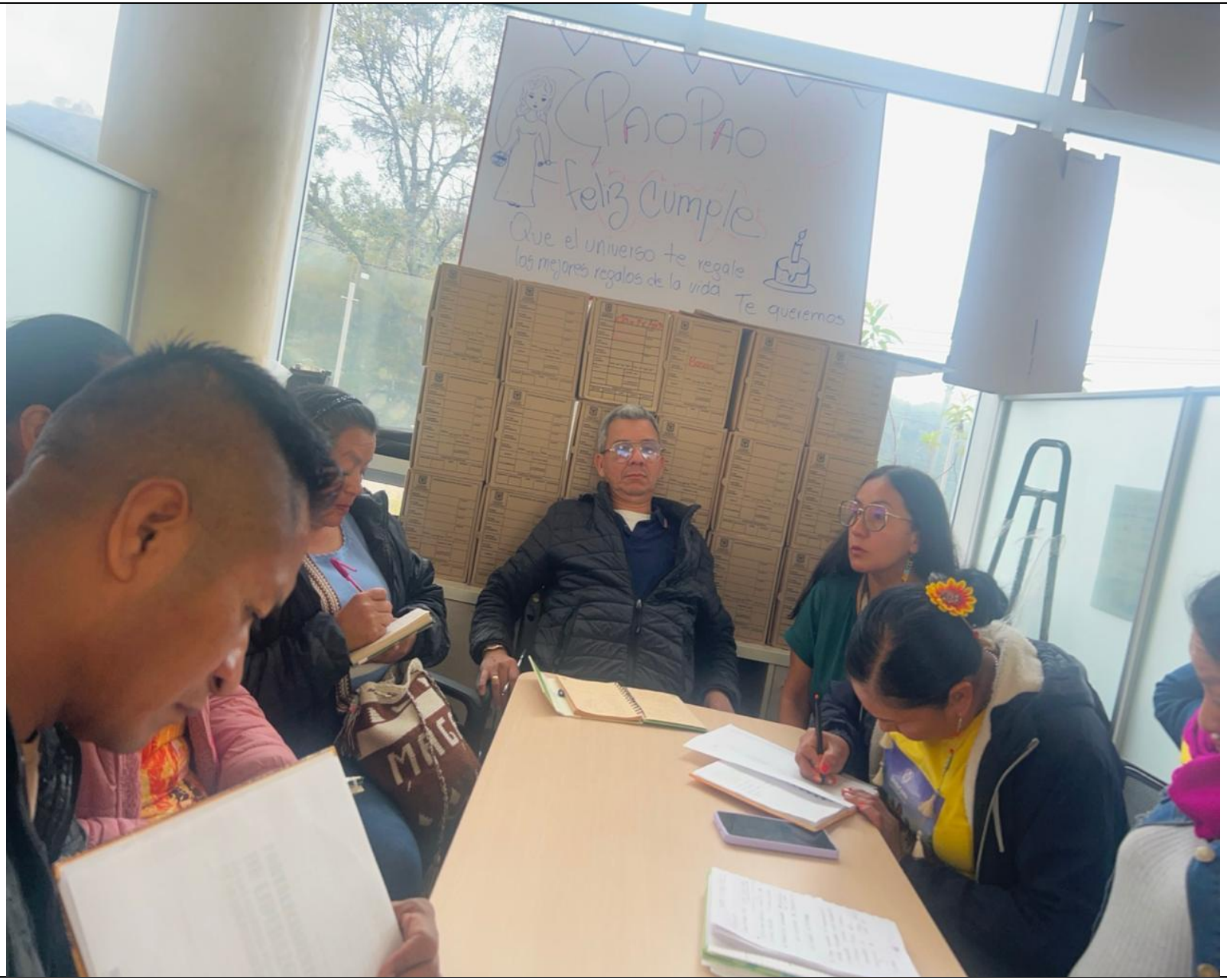
Brindar a la población indígena información clara y culturalmente pertinente sobre:

- La transición a la cédula digital en Colombia.
- Requisitos y procedimientos para acceder a este documento.

Se le indica por parte de la profesional de la secretaria de salud que quiere llevar acabo una jornada de cedulación digital para las familias indígenas que residen en la localidad de Usme de igual informa ventajas de tener la cedula digital

Ventajas de la cédula digital

- Mayor seguridad, ya que imposibilita la falsificación o adulteración
- Permite la identificación y autenticación biométrica.
- Identificación no presencial en determinados trámites, que ahora se pueden hacer a través de la WEB.
- Permite la verificación de identidad de forma segura por parte de las autoridades.
- Este documento proporciona pruebas de la integridad y origen de los datos (no repudio).
- Cumple con los más altos estándares a nivel mundial en materia de identificación de personas.


PAOPAO
Feliz Cumple
Que el universo te regale
los mejores regalos de la vida
Te queremos

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar una jornada de cedulación digital en territorio, programada para fecha tentativa	Yenni Ruiz secretaria de salud	10 de junio
2	Coordinar con los líderes de cabildo y organizaciones indígenas para garantizar participación efectiva.	Delegados de la mesa local de Usme	
3	Garantizar la disponibilidad de funcionarios con enfoque diferencial, en caso de ser necesario.	Yenni ruiz secretraia de salud	
4	Revisión y acompañamiento continuo por parte de la Alcaldía referente indigena	Leidy agreda chasoy	

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión**